

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 5 DE AGOSTO DE 1815.

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Julio.

Los estados generales de Holanda propusieron al Rey de los Países-Bajos el 29 de Junio que se diese al Príncipe heredero una prueba de la gratitud de la nacion y de su admiracion por su valor en la última batalla; y resolvieron:

1.º „Que el estado de Soestdik con todas sus dependencias se ofrezca en nombre del pueblo de los Países-Bajos al Príncipe de Orange en plena propiedad y como patrimonio para sí y sus herederos.

2.º „Que el edificio que se halla en aquel territorio se prepare y adorne como corresponde á espensas del público.

3.º „Que en memoria de la valerosa conducta de las tropas en la obstinada defensa de la posicion de Quatre-Bras se erija un monumento en el dominio de Soestdik.”

Idem 13.

Ayer cerca de las dos de la tarde llegó S. A. R. el Príncipe Regente á la cámara de los Pares, y tomó asiento en el trono. En seguida el orador de la cámara de los Comunes se presentó en la barra acompañado de varios individuos de ella, y entregó en el modo acostumbrado la recapitulacion de los principales asuntos de las sesiones. Despues de esto se dió el asenso Real al bill del crédito, y en seguida, tomando S. A. R. la palabra, habló á la cámara.

Comenzó espresando el profundo sentimiento que le causaba ver que la enfermedad de S. M. le affigia todavía de manera, que le era imposible egercer las funciones de la autoridad Real.

Manifestó despues el desagrado que esperimentó por la violacion repentina del tratado ajustado el año pasado entre S. M. y las Potencias aliadas: tratado que prometia á toda la Europa el goce de una paz duradera, y que dejó sin efecto un acto de perfidia que no tiene egemplo en la historia. Esta perfidia y los acontecimientos que la acompañaron, le obligaron (dijo) á aumentar las fuerzas de los egércitos de S. M., y unirse con sus ilustres aliados, de manera que pudiese impedir los efectos destructores de aquella usurpacion, y asegurar á la Europa la paz que otra vez volvía á verse amenazada.

En seguida, despues de haber manifestado que por grandes que fuesen las esperanzas que la Europa había concebido de los esfuerzos de las potencias aliadas, todavía los había escedido la gloriosa batalla de Waterloo, y los resultados que de ella habían sabido conseguir los inmortales caudillos Welling-

ton y Blucher, que con sus operaciones al mismo tiempo que habian cubierto de una gloria imponderable á los ejércitos aliados, habian casi asegurado la paz á la Europa, apoderándose de la capital de Francia, que habian puesto ya en poder de su legítimo Soberano. En este estado de cosas, y cuando todo prometia los mas prósperos resultados, confiaba S. A. R. en que entrambas cámaras conocerian la necesidad de continuar aquellos esfuerzos que habian producido ya los maravillosos sucesos que toda la Europa admira.

Dirigiéndose en seguida S. A. R. á la cámara de los Comunes se lamentó de los extraordinarios gastos que han tenido que sufrir las rentas del estado, y les dió gracias por la prontitud con que habian votado los socorros, debiéndose á ellos y á su pronta cooperación una gran parte de los felices resultados que se habian logrado.

Despues de esto, dirigiéndose á las dos cámaras, espresó S. A. R. los grandes servicios que en esta ocasion habian hecho á la causa general de la Europa en la primera parte de la presente campaña los grandes auxilios de las armas austriacas; y espresó su satisfaccion en poder anunciar que despues de la conclusion de la paz con los Estados- Unidos americanos, se habian hecho arreglos mercantiles que debian establecer entre las dos Potencias una feliz y permanente alianza.

Por fin observó S. A. R. que los asuntos del congreso de Viena se habian concluido felizmente, y que aunque no se habian cangeado todavía las ratificaciones, estarian ya en disposicion de ser presentados al parlamento en la primera sesion; y concluyó espresando la firme confianza que tenia de que con los esfuerzos reunidos de todos se conseguiria el bien general, para cuyo logro no dejaria de emplear por su parte todos los esfuerzos posibles.

Concluido este discurso del Príncipe Regente el lord Canciller declaró prorogado el parlamento al jueves 22 de Agosto próximo.

Idem 19.

Se han recibido por el ministerio de Guerra los oficios siguientes relativos á las operaciones militares.

1.º Extracto del oficio que el caballero Jorge Henrique Rose, enviado extraordinario de S. M. Británica cerca de la corte de Baviera, remitió desde Munich el 5 de Julio de 1815, que en substancia dice:

No se han recibido aqui noticias de progresos hechos por el Príncipe de Wrede mas allá de Nanci y Toul. Este gobierno se emplea en lo que es mas importante en el momento, á saber, la organizacion de las reservas: una parte de las guardias de á caballo marcharán dentro de pocos dias á reunirse al ejército. El armamento de la tercera clase de voluntarios locales se ha continuado con tanto éxito, que en dos de los círculos, en donde asciende su número á unos 100⁰ hombres, la mitad está ya enteramente armada, y á sus propias espensas.

2.º Extracto de un oficio del caballero Brook Taylor, enviado extraordinario de S. M. cerca de la corte de Stuttgardt, fecha en aquella corte el 6 de Julio de 1815.

Las últimas noticias recibidas del Príncipe Real de Wurtemberg, de 2 del corriente, anuncian la llegada del cuerpo de ejército del Príncipe Hohenzollern á las cercanías de Strasburgo para reemplazar el cuerpo de S. A. R. en

el bloqueo de aquella plaza, en virtud de lo cual ha comenzado su marcha hacia Luneville y Nancy. La fuerza adicional que el Rey de Wurtemberg ha enviado á campaña se compone del segundo batallón de línea, de un regimiento de caballería y cuatro de la landwehr, que han recibido orden de dirigirse hacia Kehl para cooperar al bloqueo de Strasburgo, y particularmente para proteger la derecha del Rhin contra las salidas que el general Rapp pueda intentar por aquella parte. Las fuerzas de la guarnición de Strasburgo dicen ser de 3500 hombres.

3.º Extracto de un oficio del Lord Stewart desde el cuartel general del Príncipe de Schwarzenberg, en Troyes, el 12 de Julio de 1815.

El cuartel general del Príncipe de Schwarzenberg estaba el día 10 en Doulevant, el 11 en Dienville, y el 12 se estableció aquí.

S. A. I. el Archiduque Fernando, que tenia el 9 su cuartel general en Joinville, informó al Príncipe de un ventajoso ataque hecho por el mariscal conde Colloredo contra la posición fortificada del general Lecourve en su campo atrincherado delante de Befort. Este ataque completó el entero bloqueo de aquella fortaleza. Habría sido imposible apoderarse de esta posición, á no ser por las juiciosas disposiciones del general comandante, y del valor de las tropas empleadas en este servicio.

Segun refieren los prisioneros y desertores del enemigo, su pérdida en esta ocasión fue de 7 oficiales muertos, 10 heridos, y de 1200 soldados entre muertos y heridos.

Blamont se ha rendido á un cuerpo de tropas austriacas y sardas.

Una partida enviada á hacer un reconocimiento hácia Rouge se encontró con otra de paisanos armados, que hicieron retroceder hasta Sardoye. Se refiere que en una parte del territorio de los voscues hay unos 1500 paisanos armados con algunos cañones.

Se han adoptado efectivamente disposiciones para poner fin á este género de guerra, que trae grandes inconvenientes para la comunicacion regular de correos y oficiales sueltos.

El Príncipe Hohenzollern dice desde Stutzheim el 3 de Julio que la guarnición de Strasburgo habia hecho una salida en la mañana de aquel dia contra su posición y en diversas columnas cerca de Oberkamborg. Las tropas del feld-mariscal Mazzuchelly y las badesas del general Schaser rechazaron al enemigo, y le obligaron á retirarse hasta debajo de los fuegos de la fortaleza. Dícese que en esta ocasión quedó muerto un general frances.

El general Bades-la-Roche fue gravemente herido; y se hace gran elogio á la caballería de este contingente, que cargó á los cuadros enemigos con gran denuedo.

El general baron Frimont refiere el 5 que despues de haber forzado los pasos del Jura, dió disposiciones para embestir el fuerte de L'Ecluse.

El regimiento Esterhazy tomó por asalto un reducto que dominaba el camino de Ginebra á Leon; apoderóse de cuatro cañones, un estandarte y considerable porción de municiones de toda clase: hizo tambien algunos prisioneros.

El general Frimont continúa su marcha por Bourgenbresse hácia Leon, donde se supone reunirá todo su cuerpo el mariscal Suchet.

Respecto de los movimientos del ejército S. A. R. el Príncipe hereditario

rio de Wurttemberg estaba el 13 en Neuchateau, y el 14 se dirigia por Vandœuvres, Troyes y Villeneuve hacia Sens.

El conde Colloredo marcha hacia Vesoul, Chaumont y Bar-sur-Seine, bloqueando á Langres con dos divisiones, y dejando al general Wimpffen con fuerzas suficientes delante de Berfort.

La reserva marcha por Troyes y Pont-sur-Yone á Fontainebleau, y forma la vanguardia.

El cuartel general del Príncipe Schwartzemberg estaba el 13 en Sens, y el 14 en Fontainebleau. Con las tropas del bloqueo de las fortalezas, de que ya en otros oficios tengo hablado, los austriacos tendrán unos 10000 hombres disponibles en el Loira superior, sin incluir el ejército de Italia al mando del general Frimont; y me ha sido de la mayor satisfaccion el haber sido yo mismo testigo ocular del estado de perfeccion de su ejército, cuya masa se reúne ahora aquí: á pesar de sus penosas marchas ninguna tropa puede hallarse en mejor estado para entrar inmediatamente en servicio.

FRANCIA.

Paris 19 de Julio.

Muchas personas adictas á Bonaparte parece que han tenido orden de salir de Francia: tambien se habla del arresto del cardenal Fesch y de madama Leticia, madre de Napoleón.

Los retratos de Ney y de Davoust han sido retirados de la sala de los mariscales, donde permanece todavia el de Murat.

El 13 del corriente hubo aqui en la posada del Príncipe Metternich una conferencia de ministros franceses y estrangeros con el objeto de poner mejor orden en las exacciones que se hagan para la manutencion de las tropas. El mismo dia se habia aprontado ya una suma considerable á cuenta de la contribucion impuesta á esta ciudad.

Ney pasó el 9 por Leon con direccion á Suiza.

Las tropas empleadas para conservar la tranquilidad de esta ciudad se componen constantemente de patrullas de guardias nacionales y de tropas inglesas y hannoverianas.

El Emperador de Rusia ha nombrado á Mr. Alopeus gobernador general de la Lorena.

El 6 de este mes fue acometida Grenoble por una columna de 3000 austrosardos mandados por el general Siplenga, y despues de una accion de tres horas se firmó un armisticio, que durará hasta el dia 9.

Orleans está ya ocupado por los aliados: su puente se halla intacto; y las tropas forman atrincheramientos á la izquierda del Loira.

El dia 18 esperaban en Leon á los generales austriacos Frimont y Bubna.

ESPAÑA.

Medina de Rioseco 26 de Julio.

El ayuntamiento y cabildo eclesiástico de esta ciudad, que no puede recordar sin un vivo sentimiento los desastres de que fue testigo y víctima

cuando el 14 de Julio de 1808 se dió en sus inmediaciones la memorable batalla, que llevará á la posteridad mas remota la memoria de la lealtad castellana, y con ella el testimonio de la perfidia francesa, resolvió celebrar este año el aniversario de este memorable acontecimiento; y ya que el estado de pobreza y devastacion en que se encuentra no le permitia hacerlo con el aparato y pompa correspondiente, quiso á lo menos que fuese de un modo capaz de escitar los sentimientos de compasion y fraternidad á favor de los desgraciados españoles que en aquella memorable jornada perecieron víctimas de la lealtad y del amor á su Rey y á su patria. A este efecto, precedido convite á las comunidades religiosas, cofradías y demas corporaciones, y á los vecinos mas distinguidos, se celebró el 14 del corriente en la iglesia mayor un solemne oficio de difuntos y misa, y concluida esta se pronunció un sermón, en el que, recordando el orador las desgracias de aquel aciago dia, recomendó la memoria de los que perecieron en él; y concluyó manifestando la obligacion que incumbe á todos de defender sus hogares, su patria y su Soberano.

Madrid 4 de Agosto.

Con fecha de 26 de Setiembre del año próximo pasado el ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas, capital de la intendencia del mismo nombre en el reino de Nueva-España, dirigió á S. M. una esposicion, en la que, despues de referir cual ha sido durante estos años su lealtad y la ansiedad con que han vivido, se congratulan por ver de nuevo restablecido en su trono al Monarca, en cuya defensa han hecho todos los españoles tantos y tan singulares sacrificios.

Igualmente el ayuntamiento de la villa de Chihuahua dirigió tambien á S. M., con fecha de 27 del mismo mes de Setiembre, otra esposicion, en la cual refiere la esperanza que siempre los animó de ver deshechas las pérfidas tramas del tirano de la Europa, y que verificadas ya estas era indecible el júbilo que reinaba en sus corazones y en el de todos los habitantes de aquella villa y su territorio.

Asimismo el Rmo. arzobispo de Lima el Escmo. é Ilmo. Sr. D. Bartolomé de las Heras, y el cabildo de canónigos de aquella iglesia metropolitana, dirigió á S. M., con fecha de 11 de Octubre del año próximo pasado, una representacion, en la que, esponiendo los incesantes votos que dirigieron al cielo por ver de nuevo á S. M. restablecido en el trono de sus mayores, le felicitan porque asi se haya verificado, manifestando el júbilo y satisfaccion que les ha cabido por este fausto acontecimiento.

ARTICULO DE OFICIO

Circulares del Ministerio de Guerra.

1.^a Habiendo hecho presente al REY nuestro Señor que el considerable número de cruces y medallas de distincion que su soberana bondad se ha dignado conceder á los egércitos, cuerpos é individuos por sus servicios particulares en la última guerra produce necesariamente la expedicion de una suma

912
extraordinaria de diplomas, cuya firma unida á la de las diarias Reales órdenes de S. M. y demas correspondencia del ministerio de mi cargo, con lo que ha de aumentarse por la cualidad de general en jefe del ejército de reserva con que S. M. acaba de honrarme, ocupa demasiado para atender con la precisión que exigen los demas grandes objetos del instituto y atribuciones de dicho ministerio; se ha servido S. M. dispensarme la gracia de que el oficial mayor primero de la secretaría del despacho de la Guerra de mi cargo firme por ocupacion mia y á mi nombre todos los espresados diplomas de cruces y medallas que se espidan desde esta fecha por el espresado ministerio de Guerra de mi cargo. Lo que comunico á V. de orden de S. M. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1815.

2.^a Habiendo acudido al Rey nuestro Señor varios individuos no militares en solicitud del distintivo señalado por la Real orden circular de 6 Noviembre de 1814 á los oficiales y demas plazas de prest del ejército y armada que se hubiesen fugado de Francia estando prisioneros, ó hubiesen sufrido encierros y prisiones, ya por su constante adhesion á su Real Persona, ya por haber sido aprendidos en su fuga á España; tuvo S. M. á bien oír el dictámen de su Consejo supremo de la Guerra, tanto sobre si los espresados individuos no militares deberian ser comprendidos en la citada gracia, como sobre el modo con que corresponderia hiciesen su justificacion para obtener el referido distintivo y el conducto por donde deberian dirigir sus respectivas solicitudes; y conformándose S. M. con lo que acerca de estos puntos le ha espuesto aquel supremo tribunal, se ha dignado mandar: 1.^o Que la espresada circular de 6 de Noviembre de 1814 sea estensiva, y comprenda igualmente á los individuos no militares que se hallen en los propios casos que en ella se menciona. 2.^o Que los que se juzguen acreedores á esta distincion acrediten sus esposiciones con la justificacion de cinco testigos que se exige á los oficiales. 3.^a Y que dicha justificacion se haga ante los capitanes ó comandantes generales de las provincias en que residieren los interesados, cuyos gefes las dirijan con su informe al Consejo supremo de la Guerra, á fin de que consultando este á S. M. lo que corresponda en justicia, recaiga su soberana aprobacion, y se espida á los agraciados por esta secretaría del despacho de la Guerra de mi cargo la Real cédula correspondiente. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1815.

Por la primera secretaría de Estado se ha mandado publicar lo siguiente:
„En consecuencia de la paternal bondad con que cuida el Rey nuestro Señor de no dejar sin recompensa ninguna las pruebas de patriotismo y leal adhesion á su Real Persona, manifestadas durante su ausencia por cualquier clase de sus amados vasallos, no han podido menos de hallar el lugar mas distinguido en su soberana gratitud los importantes y voluntarios servicios hechos por la junta patriótica de señoras, establecida en Cádiz en el largo y memorable bloqueo de aquella plaza; y habiendo dado ocasion á que S. M. los tomase en particular consideracion la sencilla solicitud de la junta de que S. M. la

concediese su Real permiso para disolverse, en atencion á haber felizmente cesado los motivos de su reunion, añadiendo una nueva demostracion de lealtad en la oferta que hacian á S. M. de 15 zurrones de añil, quiso S. M. informarse detenidamente de la naturaleza y estension de tan útiles servicios; lo que elevado á su superior conocimiento por medio de su primer secretario de Estado el Escmo. Sr. D. Pedro Cevallos, sirvió á S. M. del mayor agrado y complacencia el reconocer en el expediente instruido con los mas verídicos informes los mas patentes testimonios del zelo, actividad y generosa bizarría con que tan beneméritas señoras se dedicaron á poner en práctica cuanto pudo cooperar en aquel tiempo al socorro, alivio y entusiasmo de los defensores de su causa. Ni fue menos grato á S. M. la tierna memoria y reconocimiento que hicieron de su Real nombre, eligiéndole por empresa y divisa de sus tareas, mientras era víctima de la agresion mas alevosa; en cuya consecuencia llamaron á su reunion junta patriótica de FERNANDO VII. El resultado de tan bizarro pensamiento goza ya de la mayor notoriedad en el público por sus útiles y conocidos efectos, que fueron el haber equipado y armado gran número de los cuerpos de tropa y marinería que, no solo sirvieron á la gloriosa defensa de las murallas de Cádiz, sino que llenos de entusiasmo y valor, salieron de ellas á disputar al enemigo la posesion de las provincias que infestaba. Penetrado el magnánimo corazon del REY de todas las circunstancias meritorias que envuelve la referida conducta, no solo ha venido en acceder á la solicitud de la junta, dignándose admitir graciosamente la última demostracion de su amor y fidelidad, sino que no queriendo se borre de la memoria tan bello y loable ejemplo, se ha servido conceder á las señoras que fueron individuos de ella la preeminencia de usar, con el traje serio ó de ceremonia, la cifra de su Real nombre, esmaltada en un brazalete de oro, que ceñirán al brazo izquierdo, teniendo S. M. la benigna complacencia de remitir al gusto y dictámen general de ellas mismas la eleccion de su diseño y dimensiones.

En 18 de Noviembre de 1812 salió de Cádiz para Baltimore D. Martin de Iriarte, en la clase de capitan y piloto de la goleta mercante S. Antonio, alias la Serafina, de la propiedad á D. Antonio Figüeroa, en cuya desgraciada navegacion, faltando los víveres, fué víctima sacrificada al hambre de los individuos de su misma tripulacion, quienes por conservar su existencia no tan solo se alimentaron de la carne de este infeliz capitan, sino que se comieron á otros dos marineros de la goleta. Para dar giro á las pertenencias de Iriarte se practicaron las diligencias en busca de sus legitimos herederos, cuyo resultado ha sido saberse que á su salida de Cádiz era de 39 años de edad, natural de S. Sebastian, hijo de D. Miguel, y casado en esta ciudad; pero por otra parte se ha dicho que su patria era S. Juan de Luz, en donde tenia su muger, y que por ciertos motivos se habia mudado el nombre propio y variado el lugar de su nacimiento. Y como hasta ahora no se haya podido averiguar mas de la familia y parientes de dicho capitan en ninguno de los parages citados, se hace este manifiesto al público, á fin de que los acreedores á sus bienes justifiquen su derecho, dirigiéndose en la forma correspondiente á la secretaria del despacho universal de Marina, en donde existe lo que se ha recogido perteneciente á él.

Se vende la mitad de una casa, sita en esta corte en la Puerta del Sol, señalada con el núm. 4, manz. 207, tasada en 78199 rs. vn. por ella 600 rs. en metálico, á pagar de pronto 15520 rs. 17 20 mrs., y dos gastos ocasionados en el pleito que motiva dicha venta; y está señalado para el remate el día 16 del corriente á las 12 en la audiencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ante el escribano de su número D. Juan Raya.

Se desea saber el paradero de Alejandro Maroto, sargento que fue del regimiento de caballería de Fernando VII. Quien supiere de él se servirá avisarlo en esta corte á D. Juan de la Vega, que vive portales de Provincia, núms. 1, 2 y 3, cuarto tercero.

Planta que S. M. se ha servido señalar para el supremo Consejo del Almirantazgo. Se hallará á cinco cuartos en el despacho de la imprenta Real.

Los cosacos en Paris: juego de la óptica del mundo, que el maquinista filósofo ofrece al mayor desengaño del presente y de los venideros siglos. En esta obrita, con estilo rápido y conciso, se representan los principales sucesos de la revolución francesa que han trastornado la faz de la Europa, los rasgos mas principales del carácter francés, las causas de la elevación y caída de Napoleón, y medios de que se valió para avasallar á la Francia y á las demas naciones, efectos de su inmoderado orgullo; los desastres que padece la Francia, cuyas águilas se ven abatidas, y las naciones vengando en ella las injurias recibidas, en términos que los fieros cosacos persiguen sus ejércitos y se señorean de Paris. Se hallará á 3 rs. en las librerías de Rodríguez, calle de las Carretas, y en la de Montero, calle de la Concepcion Gerónima. Puede ir en carta.

La voz de la naturaleza sobre el origen de los gobiernos: obra traducida é impresa en Santiago en el año de 1813; consta de tres volúmenes que componen un tomo en 4.^o — Cartas de Emilio, ó discurso sobre la nobleza, otro tomo en 4.^o, impreso y traducido en la misma ciudad, que debe considerarse como parte de dicha obra. Véndense en las librerías de Frances, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y de Hontado, calle de las Carretas, á 40 rs. toda á la rústica, y á 10 rs. vn. el discurso separado. Es inútil recomendar la lectura de esta obra considerada entre los literatos por la de mayor importancia segun su naturaleza y objeto.

— Campaña de Paris en 1814, precedida de una ojeada sobre la de 1813, ó sea compendio histórico é imparcial de cuanto ha sucedido desde que invadieron la Francia los ejércitos estrangeros hasta la capitulación de Paris, y el destronamiento y abdicación de Bonaparte, acompañado de una esposición de los principales rasgos del carácter de este hombre, y las causas de su elevación: tomado todo ello de documentos auténticos, y segun las noticias que han comunicado muchos testigos, por P. F. F. J. Giraud. Esta obrita se ha traducido al español por lo curiosa é interesante que es su lectura, y tanto mas en el día que se están para publicar los últimos acontecimientos que formarán la segunda parte. Se hallará en la librería de Davila, calle de las Carretas, y también se vende en Burgos, Cadiz, Zaragoza y la Coruña: su precio 6 rs. á la rústica.

— Novena de S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, traducida del italiano por D. Antonio Fernandez de Loza, reimpresa en esta corte á espensas del Dr. D. Blas Ostolaza, confesor honorario del Rey, dean de la santa iglesia catedral de Cartagena, dignidad de penitenciario de la Real capilla, predicador de S. M. y prefecto de la Real congregacion. — Sermon de S. Ignacio de Loyola predicado el 21 de Julio de 1814 en la Real iglesia del mismo santo por el Dr. Don Blas Ostolaza &c. Se hallarán en las librerías de Matute y Sojo, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.